

EXPDTE. N°: 929/2009 - P.Com

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Al Parlamento Patagónico se declare de interés cultural, social y comunitario la realización del "1º Encuentro de Canto Patagónico", a realizarse los días 10 y 11 de octubre de 2009 en el gimnasio de la Junta Vecinal del barrio Las Quintas de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN con la modificación en su artículo 1º que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1º.-Al Parlamento Patagónico, que declare de interés cultural, social y comunitario, el "1º Encuentro de Canto Patagónico", que se realizó durante los días 10 y 11 de octubre de 2009, en el gimnasio de la Junta Vecinal del Barrio Las Quintas en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

SALA DE COMISIONES

ODARDA	MUENA	GARCIA LARRABURU	BARDEGGIA	GATTI
HANECK	PESATTI	BONARDO	CORTES	DE REGE
GRILL	LOPEZ	MAZA	SARTOR	TAMBURRINI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Octubre de 2009